DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Expresión y Comunicación Corporal
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BRAIS RUIBAL LISTA
EMAIL: bruibal@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Expresión y comunicación corporal forma parte del Módulo Didáctico Disciplinar. Pertenece a la materia Enseñanza y aprendizaje de la educación física.

Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura.

Se imparte en el tercer curso del plan de estudios, dentro del sexto semestre. Con esta asignatura se comprenderán las posibilidades y funciones del cuerpo como medio de expresión y comunicación corporal, animando a reflexionar sobre el cuerpo y a respetarlo.

Tiene relación con la asignatura de La educación física escolar. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- El cuerpo, sus posibilidades y funciones. Técnicas de expresión corporal y su metodología. El cuerpo y la motricidad escolar.
- Trabajo individual corporal para llegar a un trabajo cooperativo a través del cuerpo.
- Comprensión de las posibilidades del propio cuerpo.
- Dimensión corporal y motricidad para la adquisición competencial global.
- Reeducación de la cultura corporal y respeto al propio cuerpo y al ajeno.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los

resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.3_Subcompetencia_Gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes actividades, para lograr una participación activa y permanente comprometiendose a potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
- SbC6.1_Subcompetencia_Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C1.34_Conocimiento_Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
- C1.35_Conocimiento_Conocer el propio cuerpo y valorar sus funciones motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- H1.8_Habilidad o Destreza_Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo escolar incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.
- CT6.12_Competencia transversal, valor o actitud_Fomentar la creatividad.